



FECHA: 21/03/2023

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº

32

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: PARTICIPACIÓN NUMERICA PARA REPARTO DE PLAZAS VACANTES CPTO. ESPAÑA ESCOLAR JUDO 2023

V.º B.º:

TEXTO:

Con el fin de saber el número de plazas libres que quedarán y poderlas repartir entre las Federaciones Autonómicas que soliciten extracupo para el Campeonato de España Escolar de Judo, se adjunta archivo excel en el que se deberá cumplimentar las dos pestañas que se detallan a continuación:

- Número de participantes por peso en cada categoría. No se contemplarán los competidores clasificados directamente.
- Solicitud de plazas extracupo, donde se marcará con una X en la categoría que se desea (no poner número ni pesos).

Todas las Federaciones Autonómicas deberán cumplimentar las dos pestañas de dicho archivo y remitirlo a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, campeonatos@rfejudo.com **antes de las 15:00 horas del 28 de marzo de 2023.**

Una vez finalizado el plazo de recepción, se procederá al reparto de plazas entre las Federaciones que lo han solicitado. Para el reparto de dichas plazas se aplicará el baremo aprobado por la Junta Directiva.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez